




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Contaduría y Administración, campus Coatzacoalcos
II.- La identificación del documento:	“07 actas consistentes”
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, Matrícula escolar, Calificaciones. Algunos nombres de alumnos que se muestran en acta obtuvieron algún tipo de beca.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de las Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 Y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	 CPA. Mercedes Asunción Morán Urcelay Secretaria de Facultad
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	13 de enero de 2022 SESIÓN No 01/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 51/2021.

En la Ciudad y Puerto de Coatzacoalcos, Veracruz, siendo las diez horas del día primero de diciembre del dos mil veintiuno, previa convocatoria se reunieron en una sesión virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, los integrantes del H. Consejo Técnico de esta facultad para sesionar bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Casos de Escolaridad.
3. Asuntos Generales.

Campus Coatzacoalcos
Av. Universidad Km. 7.5
C. P. 96538
Coatzacoalcos, Veracruz
México

Commutador
(921) 21.15700

Extensión
55714

Fax.
(921) 21.15714

Correo electrónico
fcacoatza@uv.mx

Portal internet
www.uv.mx/coatza/admon

1. Lista de Asistencia.

Se encuentran presentes:

DR. JOSÉ ANTONIO VERGARA CAMACHO	Director
CPA. MERCEDES A. MORÁN URCELAY	Secretaria de Facultad
DRA. MA TERESA DE LA LUZ SAINZ BARAJAS	Consejera Maestra
MTRA. HELENA DEL CARMEN ZAPATA LARA	Representante Maestra
MTRA. DIANA EDITH SÁNCHEZ ZEFERINO	Representante Maestra
MTRA. MAGDALENA PEÑA GARCÍA	Representante Maestra
MTRO. GIOVANNI DE JESÚS GARCÍA CRUZ	Jefe de Carrera del PE de LA
C. ALEXIS CONCEPCIÓN LARA	Consejero Alumno
C. TEMIS AURORA OLIVARES VÁZQUEZ	Representante Alumna por LA
C. ROGELIO ENRIQUE CRUZ NAVARRETE	Representante Alumno por LC
C. LEONARDO GARCÍA AMBROSIO	Representante Alumno por LGDN
C. ZAIRA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	Representante Alumna por LIS

2. Casos de Escolaridad.

A) Se da lectura al oficio de la alumna **N1-ELIMINADO 1**, con matrícula **N2-ELIMINADO 476** de la PE Ingeniería de Software, quien solicita la baja extemporánea de la Experiencia Educativa Estructuras de datos con NRC 87176, correspondiente al período 202201: agosto 2021 – enero 2022. Lo que motiva la solicitud es por razones familiares y de contingencia. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Con objeto de apoyar la situación académica de la C. **N3-ELIMINADO 1** se avala la baja extemporánea de la EE Estructuras de datos correspondiente al período 202201: agosto 2021 – enero 2022.

B) Se da lectura al oficio de la alumna **N4-ELIMINADO 1**, con matrícula **N5-ELIMINADO 4** de la PE Administración, quien solicita la baja extemporánea de la Experiencia Educativa Experiencia recepcional con NRC 76798 correspondiente al período 202201: agosto 2021 – enero 2022. Lo que motiva la solicitud es falta de tiempo para dedicar al desarrollo del trabajo, por tener que entregar otros proyectos y estar realizando el Servicio social, además de realizar actividades laborales para apoyar a su familia. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Con objeto de apoyar la situación académica de la C. **N6-ELIMINADO 1** se avala la baja extemporánea de la EE Experiencia recepcional correspondiente al período 202201: agosto 2021 – enero 2022.



C) Se da lectura al oficio del alumno **N7-ELIMINADO 1**, con matrícula **N8-ELIMINADO 1** del PE 478 Ingeniería de Software, quien solicita la baja extemporánea de la EE Proyecto guiado con NRC 95559, correspondiente al período 202201: agosto 2021 – enero 2022. Lo que motiva la solicitud son razones personales y debido a la actual contingencia. Tras deliberación se emite el siguiente ACUERDO: Con objeto de apoyar la situación académica del C. **N9-ELIMINADO 1** se avala la baja extemporánea de la EE Proyecto guiado correspondiente al período 202201: agosto 2021 – enero 2022.

D) Se da lectura al oficio de la alumna **N10-ELIMINADO 1**, con matrícula **N11-ELIMINADO 1** del PE 47 Administración, quien solicita la baja extemporánea de la Experiencia Educativa Gestión de la Inclusión con NRC 95531, correspondiente al período 202201: agosto 2021 – enero 2022. Lo que motiva la solicitud es dificultad en conexiones y problemas familiares. Tras deliberación se emite el siguiente ACUERDO: Con objeto de apoyar la situación académica de la C. **N12-ELIMINADO 1**, se avala la baja extemporánea de la EE Gestión de la Inclusión correspondiente al período 202201: agosto 2021 – enero 2022.

Campus Coatzacoalcos
Av. Universidad Km. 7.5
C. P. 96538
Coatzacoalcos, Veracruz
México

Commutador
(921) 21.15700

Extensión
55714

Fax.
(921) 21.15714

Correo electrónico
fcacoatza@uv.mx

Portal internet
www.uv.mx/coatza/admon

E) Se da lectura al oficio del alumno **N13-ELIMINADO 1**, con matrícula **N14-ELIMINADO 1** del PE 480 Ingeniería de Software, quien solicita la baja extemporánea de la EE Proyecto guiado con NRC 95559, correspondiente al período 202201: agosto 2021 – enero 2022. Lo que motiva la solicitud fueron cuestiones personales e indisposición de tiempo. Tras deliberación se emite el siguiente ACUERDO: Con objeto de apoyar la situación académica del C. **N15-ELIMINADO 1** se avala la baja extemporánea de la EE Proyecto guiado correspondiente al período 202201: agosto 2021 – enero 2022.

F) Se da lectura al oficio del alumno **N16-ELIMINADO 1** con matrícula **N17-ELIMINADO 1** del PE 481 Ingeniería de Software, quien solicita la baja extemporánea de las EE Proyecto guiado con NRC 95559 y Prácticas de ingeniería de software con NRC 95560 correspondientes al período 202201: agosto 2021 – enero 2022. Además de solicitar la justificación de inasistencias de las EE Inteligencia artificial aplicada a la ingeniería de software y Servicio social. Lo que motiva ambas solicitudes es que a partir del cinco de noviembre del actual se le presentó un problema de salud, anexa documentación comprobatoria. Tras deliberación se emite el siguiente ACUERDO: Con objeto de apoyar la situación académica del C. **N18-ELIMINADO 1** se avala la baja extemporánea de las EE Proyecto guiado y Prácticas de ingeniería de software correspondiente al período 202201: agosto 2021 – enero 2022. Respecto a la EE Inteligencia artificial aplicada a la ingeniería de software se notificará al titular, pero respecto a la EE de Servicio social, el alumno deberá informar al titular de la entidad receptora.

G) Se da lectura al oficio del alumno **N19-ELIMINADO 1**, con matrícula **N20-ELIMINADO 1** del PE 482 Gestión y dirección de negocios, quien solicita una baja temporal extemporánea al período 202201: agosto 2021 – enero 2022, por motivos de salud física, emocional y situación económica. Tras deliberación se emite el siguiente ACUERDO: Con objeto de apoyar la situación académica del C. **N21-ELIMINADO 1**, se avala la baja temporal al período 202201: agosto 2021 – enero 2022 y se da instrucción a la secretaria para que realice el trámite ante Servicios Escolares.

H) Se da lectura al oficio de la alumna **N22-ELIMINADO 1**, con matrícula **N23-ELIMINADO 1** del PE 483 Gestión y dirección de negocios, quien solicita una baja temporal extemporánea al período 202201: agosto 2021 – enero 2022, por motivos familiares y de salud. Tras deliberación se emite el siguiente ACUERDO: Con objeto de apoyar la situación académica de la C. **N24-ELIMINADO 1**, se avala la baja temporal al período 202201: agosto 2021 – enero 2022 y se da instrucción a la secretaria para que realice el trámite ante Servicios Escolares.



I) Se da lectura al oficio del alumno **N25-ELIMINADO 1**, con matrícula **N26-ELIMINADO** del PE Administración, quien solicita la baja extemporánea de las Experiencias Educativas: Gestión de la inclusión con NRC 95531 y Matemáticas financieras con NRC 95536, correspondientes al período 202201: agosto 2021 – enero 2022. Lo que motiva la solicitud es dificultad en conexiones y problemas familiares. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO**: Con objeto de apoyar la situación académica del C. **N27-ELIMINADO 1**, se avala la baja extemporánea de las EE Gestión de la inclusión y Matemáticas financieras correspondientes al período 202201: agosto 2021 – enero 2022.

J) Se da lectura al oficio del alumno **N28-ELIMINADO 1**, con matrícula **N29-ELIMINADO** del PE Contaduría, quien solicita un alta extemporánea de la EE Experiencia recepcional al período 202201: agosto 2021 – enero 2022, por motivo de que ya acreditó el examen general para el egreso de la licenciatura del CENEVAL, anexa documentación comprobatoria. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO**: Con objeto de apoyar la situación académica del C. **N30-ELIMINADO 1**, se avala la alta extemporánea de la EE Experiencia recepcional.

K) Se da lectura al oficio del alumno **N31-ELIMINADO 1** con matrícula **N32-ELIMINADO** del PE Ingeniería de Software, quien solicita la baja extemporánea de la EE Tecnologías para la construcción de software con NRC 91122, correspondiente al período 202201: agosto 2021 – enero 2022. Lo que motiva la solicitud es que no le ha sido posible estar al pendiente de las actividades que se realizan fuera del horario de clases. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO**: Con objeto de apoyar la situación académica del C. **N33-ELIMINADO** se avala la baja extemporánea de la EE Tecnologías para la construcción de software correspondiente al período 202201: agosto 2021 – enero 2022.

L) Se da lectura al oficio del alumno **N34-ELIMINADO 1** con matrícula **N35-ELIMINADO** del PE Administración, quien solicita cancelar la baja extemporánea de la EE Gestión de la inclusión con NRC 95531 que había solicitado con escrito de fecha 16 de noviembre del actual y la petición había sido avalada en sesión anterior. El motivo de su retracción es que señala ya haberla aprobado. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO**: No se avala la solicitud porque ya había sido autorizada anteriormente su baja extemporánea de la experiencia educativa de Gestión de la inclusión.

M) Se da lectura al oficio del alumno **N36-ELIMINADO 1**, con matrícula **N37-ELIMINADO** del PE Ingeniería de Software, quien solicita la baja extemporánea de la EE Proyecto guiado con NRC 95559, correspondiente al período 202201: agosto 2021 – enero 2022. Lo que motiva la solicitud es por no haber entregado los avances del proyecto a tiempo. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO**: Con objeto de apoyar la situación académica del C. **N38-ELIMINADO 1** se avala la baja extemporánea de la EE Proyecto guiado correspondiente al período 202201: agosto 2021 – enero 2022.

N) Se da lectura al oficio del alumno **N39-ELIMINADO 1** con matrícula **N40-ELIMINADO** del PE Gestión y dirección de negocios, quien solicita la baja extemporánea de la Experiencia Educativa Experiencia recepcional con NRC 51217 correspondiente al período 202201: agosto 2021 – enero 2022. Lo que motiva la solicitud es que no pudo terminar el contenido del trabajo escrito porque la empresa que proporcionaría información para éste le canceló la autorización. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO**: Con objeto de apoyar la situación académica del C. **N41-ELIMINADO 1** se avala la baja extemporánea de la EE Experiencia recepcional correspondiente al período 202201: agosto 2021 – enero 2022.



Ñ) Se da lectura al oficio de la alumna N42-ELIMINADO 1, con matrícula N43-ELIMINADO 1 del PE Gestión y Dirección de Negocios, quien solicita la baja extemporánea de las EE Proyectos de Comercio exterior con NRC 12691, Diseño de plan de negocios con NRC 12693 y Servicio Social con NRC 13475 correspondientes al período 202201: agosto 2021 – enero 2022. Lo que motiva la solicitud es por diversos problemas personales y financieros, por los que tuvo que iniciar a laborar y esto no permitió cumplir con dichas EE. Tras deliberación se emite el siguiente ACUERDO: Con objeto de apoyar la situación académica de la C. N44-ELIMINADO 1 se avala la baja extemporánea de las EE Proyectos de comercio exterior, Diseño de plan de negocios y Servicio social correspondientes al período 202201: agosto 2021 – enero 2022.

3. Asuntos Generales. No hubo.

No habiendo otro asunto por tratar se da por concluida la presente reunión siendo las once horas con cinco minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron.

Campus Coatzacoalcos
Av. Universidad Km. 7.5
C. P. 96538
Coatzacoalcos, Veracruz
México

Conmutador
(921) 21.15700

Extensión
55714


Fax.
(921) 21.15714


Correo electrónico
fcacoatza@uv.mx

Portal internet
www.uv.mx/coatza/admon

DAMOS FE



DR. JOSÉ ANTONIO VERGARA CAMACHO
DIRECTOR


CPA. MERCEDES A. MORÁN URCELAY
SECRETARIA DE FACULTAD



DRA. MA TERESA DE LA LUZ SAINZ BARAJAS
CONSEJERA MAESTRA


MTRA. HELENA DEL CARMEN ZAPATA LARA
REPRESENTANTE MAESTRA


MTRA. DIANA EDITH SANCHEZ ZEFERINO
REPRESENTANTE MAESTRA


MTRA. MAGDALENA PEÑA GARCÍA
REPRESENTANTE MAESTRA


MTRO. GIOVANNI DE JESÚS GARCÍA CRUZ
JEFE DE CARRERA DE LA


C. ALEXIS CONCEPCIÓN LARA
CONSEJERO ALUMNO


C. TEMIS AURORA OLIVARES VÁZQUEZ
REPRESENTANTE ALUMNA POR LA


C. ROGELIO ENRIQUE CRUZ NAVARRETE
REPRESENTANTE ALUMNO POR LC


C. LEONARDO GARCÍA AMBROSIO
REPRESENTANTE ALUMNO POR LGDN


C. ZAIRA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE ALUMNA POR LIS

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la

FUNDAMENTO LEGAL

Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

17.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz

18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

23.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz

24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

26.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz

27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

28.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

29.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz

FUNDAMENTO LEGAL

30.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

31.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

32.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz

33.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

34.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

35.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz

36.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

37.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz

38.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

39.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

40.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz

41.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

42.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

43.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz

FUNDAMENTO LEGAL

44.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."